

COMBATIR EVASIÓN, **MEJORAR** LA GESTIÓN Y CRECER:

Las fuentes de recursos
tras rechazo de la
reforma tributaria



Tras el rechazo de la reforma tributaria, el Ejecutivo, en una actitud difícil de entender para un Gobierno que no cuenta con mayorías en el Congreso, acusó que sin más impuestos no habrá financiamiento para una serie de iniciativas, desde aumentar los montos de la Pensión Garantizada Universal (PGU), hasta reducir las listas de esperas de los hospitales estatales.

Hay tres razones para desestimar esas críticas.

1. OTRAS FUENTES DE RECURSOS SIN NECESIDAD QUE LOS CHILENOS PAGUEN MÁS IMPUESTOS

En el caso de la PGU, la propuesta del Gobierno tiene un costo aproximado de 0,5% del PIB en régimen (\$1,59 billones, cerca de US\$ 1.870 millones). Si bien avanzar en un PGU para el 10% de chilenos más ricos parece un despropósito conociendo el resto de demandas sociales del país, si el Gobierno insistiera en esa medida podría ser financiado de otras maneras.

Para el déficit adicional que se generaría en el corto plazo se podrían utilizar recursos transitorios, como las holguras fiscales del periodo 2024-2025, las que, de acuerdo a lo señalado en el último Informe de Finanzas Públicas del Ministerio de Hacienda, alcanzan a US\$3.750 millones promedio por año y podrían ayudar a financiar/financiar políticas como la PGU en dicho periodo. En el largo plazo, otra fuente de recursos es la disminución del gasto en programas que hoy presentan deficiencias. Entre los programas gubernamentales evaluados, 159



exhiben alguna deficiencia en los criterios evaluados por la Dipres. Ellos suman un presupuesto de US\$14.121 millones, en torno al 4,5% del PIB. Evidentemente, no es que todos esos programas puedan ser eliminados, pero con reasignaciones de aquellos duplicados, o que no cubren una problemática actualmente prioritaria, podrían destinarse a financiar la PGU total o parcialmente.

Finalmente, Chile registra una elevada evasión fiscal, la cual sería el doble que lo que se registra en países de la OCDE. Reducirla es una obligación moral, social y fiscal de la autoridad, y a partir de esta puede obtener importantes recursos para financiar iniciativas que benefician a los más necesitados. Por ejemplo, según estimaciones preliminares, una reducción de la evasión del IVA a tasas similares a los del bloque podrían aportar en torno a US\$3.500 millones.



2.

EFICIENCIA, LO QUE EL DINERO NO PUEDE COMPRAR

Lamentablemente en el sector público más recursos, no necesariamente se traduce en mejoras significativas en la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos. Es por ello que no es cierto que los mayores ingresos que significaba la reforma tributaria automáticamente bajarían, por ejemplo, las listas de espera de los hospitales estatales. De hecho, el presupuesto del Ministerio de Salud se ha multiplicado por más de 5 veces en los últimos 20 años y no es evidente que la atención que reciben los chilenos haya mejorado en la misma proporción. Ello se repite en otras áreas como educación o vivienda. Que los recursos que aportamos todos los chilenos al financiamiento del Estado se conviertan en mejores servicios públicos requiere de buena gestión que no está incluida en ninguna reforma tributaria.



3.

EL CRECIMIENTO ES LA FORMA MÁS RÁPIDA DE INCREMENTAR LOS RECURSOS DEL ESTADO

De acuerdo al exministro de los Gobiernos de Aylwin y Bachelet I, René Cortázar, “durante 30 años los recursos del Estado han aumentado más de seis veces, y más del 80% de ese aumento, se debe al crecimiento, solo el 20% restante provino de reformas tributarias” . Es por ello que, si el Gobierno quiere recaudar más recursos, la forma más eficiente de lograrlo es promoviendo reformas que incentiven la inversión y no, como hacía la reforma tributaria, que la castigaban. Cabe recordar que un punto adicional de crecimiento significa aproximadamente US\$600 millones.



